

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

12105/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día cinco de abril del dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°12105/2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Copia de exámenes de laboratorio del 1 de febrero de 2022 son 20 exámenes, del 10 de marzo de 2022 son 6 exámenes, centellograma 7 de marzo/22 de medicina nuclear en Hospital de Oncología. Todos los exámenes fueron de sangre a excepción del centellograma. Nombre de la paciente: [REDACTED], con N° de DUI: [REDACTED]."* Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra "a", de la Ley de Acceso a la Información Pública, Es información confidencial "...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona..." Sin embargo, la solicitante es la titular de la información.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncología del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

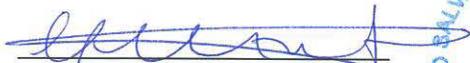
Que, de acuerdo a la información solicitada, la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncología remitió copia de exámenes realizados a la paciente [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED], en las siguientes fechas: 7 de marzo de 2022 (Estudio de Centellograma), 1 de febrero de 2022 (coagulación, hemograma completo y química), 10 de marzo de 2022 (factor reumatoideo y química), y 11 de marzo de 2022 (pruebas especiales T3, T4 y TSH).

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.32), lo que corresponde 8 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Lidia Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS
K.C.

